

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (INAP)

Unidad Operativa de Contrataciones Públicas del (INAP)

PLIEGO ESTÁNDAR DE CONDICIONES

CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA

REF: INAP-DAF-CM-2026-0008

Adquisición de licencia solución de Backup para el instituto nacional de administración pública (INAP) dirigido a MiPymes.

**Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Abril 2026**

Lugar de entrega del(los) bien(es)

El lugar de entrega del bien a adquirir es en instituto nacional de administración pública (INAP) ubicada en la Ave. México/Leopoldo navarro piso 14, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Tiempo para la entrega del(los) bienes/servicios

El (o los) bien(es) deberá(n) ser entregado(s) dentro de los plazos secuenciales y finales establecidos en el presente pliego (y sus anexos), así como en los cronogramas de trabajo presentados por el (la) proveedor(a) y aprobados por la institución contratante, conforme al siguiente detalle:

El plazo para la entrega del (los) bienes/servicios indicados se convertirá en el plazo contractual. Asimismo, **Adquisición de licencia solución de Backup para el instituto nacional de administración pública (INAP) dirigido a MiPymes**, según el cronograma de entrega.

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir ofertas para **Adquisición de licencia solución de Backup para el instituto nacional de administración pública (INAP) dirigido a MiPymes.**, según las especificaciones técnicas, dicha contratación ha sido clasificada bajo los rubros clase, **81112501** por lo que los oferentes deberán tener preferiblemente las actividades comerciales **81110000-Servicios informáticos**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Con la finalidad de que los oferentes puedan presentar sus propuestas, a continuación, se detallan las especificaciones técnicas que deberán cumplir los bienes objeto del presente proceso:

LOTE ÚNICO.

No.	Cantidad	Unidad o medida	Descripción del Bien, Servicio u obra
1	140	Unidad	Licencias Solución de Backup

Nota:

Renovación de Licencias Veeam para Backup O365 en la Nube, por año desde 2026 hasta 2027 desde la ejecución del servicio

Presupuesto base o valor referencial.

El valor referencial para esta compra asciende a la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS**

NOTA:

Los oferentes/proponentes deberá presentar una certificación en donde se comprometan a que todos los bienes a ser despachados sean nuevos, esto quiere decir que los mismos no podrán ser rehusados, ni estar en la fecha límite de su vida útil

Adquisición de Licencias Solución de Backup PERIODO SEGUNDO TRIMESTRE T2	
Objeto de la contratación	Adquisición de licencia solución de Backup para el instituto nacional de administración pública (INAP) dirigido a MiPymes
Procedimiento Compra por debajo del umbral	Referencia INAP-DAF-CM-2026-0008
Plazo en que requiere el objeto de la contratación	Según cronograma de ejecución
Cronograma del procedimiento de compra por debajo del umbral	El cronograma indicado en este apartado es el establecido en el SECP- Portal Transaccional
Lugar y fecha para presentar propuesta y cotización en soporte papel (física).	La presentación de la propuesta y cotización, en soporte papel serán recibidas en la unidad de compras de la institución contratante Dirección: Av. México esq. Leopoldo Navarro, Edificio Juan Pablo Duarte, piso 14 Teléfono: 809-689-8955 ext. 247, 303 y 231
Presentación digital	A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) Portal Transaccional) de forma digital, o de forma física, mediante un sobre cerrado identificado como: "propuesta y cotización para procedimiento por proveedor el oferente depositará su propuesta con la siguiente información legible en la parte frontal:
Identificación de las propuestas y cotización	Nombre de la empresa (Sello Social Firma) El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) Referencia del Proceso INAP-DAF-CM-2026-0008

SOLICITUD DE PROPUESTA PARA MODALIDAD DE CONTRATACIONES MENORES

	<p>Documentación técnica:</p> <p>Propuesta Técnica. Conforme a los requisitos técnicos del bien/servicio solicitado del Instituto Nacional de Administración Pública. No Subsanable.</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificación MIPYMES (cuando aplique).• Registro de proveedor del estado Subsanable• Registro mercantil Subsanable• TSS Subsanable• DGII Subsanable• Carta de referencia de la compañía constructora Subsanable• Plan de trabajo• Cronograma de trabajo: El proponente someterá un cronograma detallado en el cual se muestren todas las actividades necesarias para la ejecución del servicio de licencia en el plazo propuesto Subsanable• Formulario 0034
Requerimientos que debe tener la cotización	<p>Documentación económica:</p> <ul style="list-style-type: none">• Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) /cotización• Garantía de la Seriedad de la Oferta si aplica
Requerimientos técnicos que debe tener la propuesta	<p>Documentación legal:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificación MIPYMES (cuando aplique).• Registro de proveedor del estado Subsanable• Registro mercantil Subsanable• TSS Subsanable• DGII Subsanable• Carta de referencia de la compañía constructora Subsanable• Plan de trabajo• Cronograma de trabajo: El proponente someterá un cronograma detallado en el cual se muestren todas las actividades necesarias para la ejecución del servicio de licencia en el plazo propuesto Subsanable <p>Formulario 0034</p> <ul style="list-style-type: none">• Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) /cotización• Garantía de la Seriedad de la Oferta

3.1.1 Metodología y criterios de evaluación para la documentación técnica

Para evaluar la documentación solicitada a los oferentes y verificar si las ofertas cumplen sustancialmente con lo solicitado en las especificaciones técnicas, el perito designado aplicará la metodología y criterios de evaluación establecidos en esta sección y así determinar la oferta más conveniente para fines de adjudicación, suscripción y ejecución del contrato.

Las ofertas técnicas deberán contener toda la documentación requerida en este pliego de condiciones sobre "Documentos de la oferta técnica "Sobre A" de este pliego, de manera que los(as) peritos designados al momento de evaluar puedan examinar detenidamente la documentación presentada y asegurarse de la veracidad de la información proporcionada por los oferentes/proponentes y determinar si una oferta cumple o no con lo requerido, bajo la metodología **CUMPLE/NO CUMPLE**.

Evaluación Técnica				
No	Criterio	Documento Soporte	Subsustancial	Cumple / No cumple
1	Propuesta Técnica: Deberá evidenciar claridad, coherencia y suficiencia, demostrando cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos para los bienes solicitados.	Propuesta Técnica	No	
2	Carta de referencia de la compañía que oferta las licencias.	Carta	SI	
3	Plan de trabajo Cronograma de trabajo actividades necesarias para la ejecución de licencia en el plazo propuesto.	PDF	SI	

Metodología y criterios de evaluación de oferta económica

evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología **Menor costo y calidad**

Evaluación Propuesta económica		
Criterio a evaluar	Documento para evaluar	Cumple/ No Cumple
Menor costo y calidad	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 o cotización presentada	

**FICHA PARA SOLICITUD DE PROPUESTA PARA MODALIDAD DE MEDIANTE
CONTRATACIÓN DE BIENES/SERVICIOS**

	<p>Nota: La Oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda. Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en los listados.</p> <p>La adjudicación se hará a favor del proveedor que cumpla con los ITEM solicitado con el criterio de adjudicación menor consto y calidad</p>
Tipo de contrato	Contrato, Orden de Compras/servicio
Criterio de adjudicación	<p>El criterio de adjudicación establecido para este procedimiento de contratación es la adjudicación menor consto y calidad conforme a lo dispuesto en la normativa vigente sobre contrataciones públicas del reglamento 52-26 y la presente ley 47-25</p> <p>La evaluación se realizará únicamente entre las ofertas que hayan sido declaradas admisibles, es decir, aquellas que cumplan con todos los requisitos legales, técnicos y financieros establecidos en el presente pliego.</p>
Forma y método de pago	<p>Pago contra factura mediante libramiento</p> <p>El pago será realizado a presentación de factura y solo se someterá el expediente cuando cumpla con la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del conduce, en donde se detallan las generalidades de los bienes entregados, los cuales deberán cumplir con las siguientes condiciones: • Deberá estar expedido a nombre del Instituto Nacional de Administración Pública. • Deberá estar firmado y sellado por la empresa emitente. • Deberá tener una descripción de los artículos suministrados. • Estar debidamente firmado y sellado por el Depto. de Almacén de Propiedades y Suministro del INAP, a fin de certificar la recepción conforme de dichos bienes, además de constatar que estos cumplen con las condicionalidades requeridas. • El conduce deberá ser anexado a la factura correspondiente, la cual deberá cumplir con las siguientes especificaciones en su emisión:

	<ul style="list-style-type: none"> • Contener número de comprobante fiscal gubernamental. • Estar expedida a nombre del Instituto Nacional de Administración Pública INAP. • Contener todas las descripciones incluidas en el conduce de entrega, el cual la sustentará. • Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ e incluir transparentado el ITBIS (si aplica). • Hacer referencia al número de, orden compra/servicios, según corresponda. • Estar firmada y sellada por la empresa que la emite. • Después de tener los documentos anteriormente indicados, el beneficiario deberá depositar los mismos en la Dirección Financiera del INAP, para fines de lugar.
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PLAN DE ENTREGA

Los oferentes deberán estimar que, para cumplir con los objetivos de los bienes requeridos se deberán entregar en el departamento de almacén del **INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (INAP)**, en horario de 08:00 a.m. a 4:00 p.m. en las denominaciones y cantidades descritas en este pliego.

Los oferentes/proponentes deberán iniciar el suministro/servicio de entrega e instalación de los bienes al momento de ser notificado de la adjudicación y firma de la orden de compras o contrato, de entrega el cual no deberá exceder los cinco (5) días.

Después de la notificación de la orden de compras con fecha estimada de la entrega del bien/servicio viernes según plan de entrega

DOCUMENTACIONES ESTÁNDAR

1. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) o cotización
2. Formulario 0034

